



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

109

BUENOS AIRES,

16 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-958-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.(Sucursal Tucumán) solicita la designación de la nueva Directora Técnica interina, por licencia de vacaciones de la Directora Técnica titular.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4 1 0 9

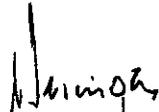
ARTÍCULO 1º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora ANALÍA SANGER, Documento Nacional de Identidad N° 14.073.519, Matrícula Provincial N° 923, como Directora Técnica Interina de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Ruta 9, esquina Francisco Aguirre, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán, en el período comprendido entre el 20 de Enero del 2014, hasta el 3 de Febrero del 2014, por licencia de vacaciones de la Directora Técnica titular Farmacéutica Señora CONSTANZA MARÍA LEIVA, Matrícula Provincial N° 1.793.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-958-14-0

DISPOSICIÓN N°: 4 1 0 9

SC


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.